



A propuesta del Ministerio de Trabajo y Economía Social

El Gobierno autoriza la distribución de 687,7 millones de euros para impulsar las Políticas Activas de Empleo

- Beneficiarán a más de 218.000 personas
- La Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales será la encargada de aprobar los criterios de reparto y la distribución
- El SEPE está celebrando jornadas técnicas con las comunidades autónomas para abordar las especificidades de la gestión de estos fondos

6 de julio 2021.- El Consejo de Ministros ha autorizado, a propuesta del Ministerio de Trabajo y Economía Social, la propuesta de la distribución, según criterios objetivos, de los créditos correspondientes al ejercicio económico 2021, por un importe de 687.750.000 euros, destinados a proyectos de inversión dentro del marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Estos fondos permitirán dotar las Políticas Activas de Empleo de las que se beneficiarán en torno a 218.000 personas.

La Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales será la encargada de aprobar los criterios de reparto y la distribución resultante entre las comunidades autónomas.

El importe de 687.750.000 euros con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) se suma a los 2.110.827.030 euros ya distribuidos en base a los criterios aprobados en la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales de 28 de abril de 2021.



El Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) está celebrando jornadas técnicas con los responsables de la gestión de estos fondos en las comunidades autónomas con el objetivo de trasladar criterios comunes, instrumentos jurídicos para la gestión de estas inversiones, hitos y objetivos cuantitativos, compromisos y requisitos, coordinación, condicionalidades de estos fondos MRR.